

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

ESCRIPCIONES.

En Granada, un mes 175 pts.
 En el resto de la península y posesiones españolas del N. de Africa, un trimestre. (Pago anticipado) 6
 En las posesiones españolas de América y O. de Africa, un semestre. (Pago anticipado) 1750
 En el extranjero un semestre. (Pago anticipado.) 20

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficina é Imprenta,

Campillo bajo, núm. 6, esquina á la calle de San Jacinto.

INSERCCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 céntos. peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos. en la 3.ª.—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).
 ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada inserción á una columna en la 4.ª plana.—750, en la 3.ª.—30, en la 1.ª (Pago anticipado).
 COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de peseta á 50 pesetas línea á juicio del Director. (Pago anticipado.)

El periodismo.

Cuando tomo en mis manos un gran diario, cuando considero la diversidad de sus materias y la riqueza de sus noticias, no puedo menos que sentir un raptó de orgullo por mi siglo y de compasión hacia los siglos que no han conocido este portentoso de la inteligencia humana, la creación más extraordinaria entre todas las creaciones. Todavía comprendo sociedades sin máquinas de vapor, sin telégrafos, sin las mil maravillas que la industria moderna ha sembrado en la vía triunfal del progreso, ornada con tantos monumentos inmortales; pero no comprendo una sociedad sin este libro inmenso de la prensa diaria, en la cual se registran por una legión de escritores, que debieran ser sagrados para el pueblo, nuestras dudas, nuestras angustias, nuestras vacilaciones diarias, nuestros temores y los grados de perfección que vamos alcanzando en la obra de realizar un ideal de justicia sobre la faz de la tierra.

Yo comprendo hasta la vida monástica, hasta el aislamiento de un hombre que renuncia á la dilatación de la inteligencia en la sociedad, y á la dilatación, del corazón en la familia, para consagrarse á Dios, á la ciencia, á la caridad, á la meditación, al ocio, si se quiere, en una de esas islas morales que se llaman monasterios; pero yo no comprendo que ese hombre renuncie á leer un periódico, á pensar diariamente con el cerebro de toda la humanidad, á sentir con el corazón de todos los hombres, á mezclar su vida en el Océano de la vida humana, viendo correr sobre sus olas el viento de todas las ideas.

Los antiguos chinos tenían una institución portentosa, una institución de historiadores. Encerrados en un palacio y circuidos de jardines, se consagraban en silencio á escribir los hechos diarios, con la severa majestad propia de los jueces del tiempo, de los dispensadores de la inmortalidad. Al lado de la dinastía celeste de emperadores, se hallaba esta severa dinastía de los tribunales.

Eran más que una magistratura, eran un sacerdocio, y todos los acataban como los representantes de la conciencia humana, y como los emisarios de la divina justicia. Su ministerio estaba reducido á grabar en páginas inmortales, que debían conservarse como el vínculo de las generaciones, los hechos más importantes del imperio. Jamás pueblo alguno honró á sus sacerdotes como estos primitivos actores de la historia, después de haber vivido en una infancia eterna, honraron á sus historiadores.

Pues bien: yo digo que los pueblos modernos debían de una manera análoga honrar á los periodistas. Por estos excepcionales testigos saben los rayos de luz que se cruzan en el horizonte, por estos jueces llegan en definitiva á tener formulado el juicio de la conciencia humana sobre todos los hechos. Importa poco la pasión de partido, sin la cual acaso no se comprendiera esta obra portentosa que, como todas las obras humanas, há menester para moverse el ardor de una pasión. Importa poco el silencio calculado en unas ocasiones, la parcialidad en otras, la injusticia, hasta la mentira, porque de esa guerra de las fuerzas intelectuales resalta la vida total, como de la luz y las sombras resalta la armonía de un cuadro.

Mejor sería que no hubiese todos estos males, como sería mejor que no hubiese ni en-

fermedades físicas ni desgracias morales: pero es tan difícil rectificar la sociedad como la naturaleza, y sus leyes son tan complicadas como las leyes mecánicas del Universo, y á veces tan fatales. Y es una fatalidad del organismo social que encuentre el progreso obstáculos en las grandes obras creadas para impulsarlo: que se levante lo pasado con sus errores, y se apodere del instrumento forjado para destruirlo; que sirva mucho á crear el mundo caliginoso de la invectiva y á destruir el luminoso éter derramado por Dios para formar el mundo de la verdad. Y si un día fueran llamadas á juicio todas las instituciones de que tanto se enorgullecen todos los pueblos, y se presentarán llevando cada cual en una mano los bienes que há hecho, y en la otra los males, acaso ninguna podría levantarse tan pura como la imprenta, y ninguna merecería una bendición más justa de la conciencia humana.

Obra maravillosa la de un periódico, obra de ciencia y arte. Seis siglos se han necesitado para rematar la Catedral de Colonia, y un día basta para rematar la obra inmensa de un periódico. No se pueden medir los grados de vida, de luz, de progreso que hay en cada hoja del coro inmortal que forma la prensa. En él, desde las insignificantes noticias relativas á los seres más desconocidos, hasta el discurso que resuena en la más alta tribuna, y conmueve todas las inteligencias; en él, desde las sensaciones fugaces de un baile, hasta las obras de arte que giran serenas en la región de la inmortalidad.

Esta hoja maravillosa que se llama periódico, es la enciclopedia de nuestro tiempo, enciclopedia que necesita una fuerza incalculable, una ciencia cuya fuerza no puede medir hoy nuestra generación; una ciencia que es como la condensación del espíritu de todo un siglo.

Cuando yo me figuro á Atenas, me la figuro espléndida con sus legiones de escultores y poetas; con sus asambleas, donde cada discurso era un himno; con sus cantores; con aquel teatro que tenía por fondo las ondas del Mediterráneo; con aquellas procesiones en que iban las vírgenes griegas coronadas de flores danzando al son de las cítaras; con aquellas estatuas que realizaban el bello ideal de la hermosura plástica; con aquellos juegos olímpicos donde los blancos caballos arrastraban en el carro de oro á los jugadores armados de su lanza como Júpiter del rayo; con sus escuelas en que se aprendía al mismo tiempo la metafísica, la gimnasia, la música y la geometría; con toda su vida que era el culto diario de la hermosura y del arte. Pero ¡ah! me entristece de aquella civilización el que no tuviera periódicos, pues por el periódico dejamos de ser miembros de una ciudad para ser ciudadanos del mundo.

Obreros de la imprenta, escritores modestos y oscuros, no habeis podido nunca medir toda la importancia de vuestra obra, porque habiendo nacido en medio de ella, la considerais en vuestra modestia como una parte de vuestro mismo ser. Pero ¡ah! sin vosotros, los hombres más ilustres se perderían, las glorias mayores serían como campanas sonando en el vacío. Vosotros llevais á cada uno los dolores de todos. Vosotros llevais á los doloridos, á los desesperados, les esperanzas de todos. Vuestras plumas son como los hilos eléctricos que unen las regiones del planeta. Vuestras ideas son como los átomos de aire que respiran vuestras almas; son como la atmósfera moral del globo. Es

necesario medir toda la dignidad de este ministerio para poder ejercerlo con toda su magestad y toda su grandeza. Es uno de los más sublimes que puede ejercer el entendimiento humano.

EMILIO CASTELAR.

Cabildo municipal

Bajo la presidencia del Sr. Garay, asistieron ayer los Sres. Afan de Ribera, Romera, Jimenez Baena, Rivero, Sanmartin, Alonso Pineda, Martin Adame, Sanchez Gallardo, España, Portillo, Béjar, Infantes, Ruiz de la Fuente, García Valenzuela, Garzon y Gavilanes. Leida y aprobada el acta del cabildo anterior, toma posesion de su cargo el síndico D. Rafael Jimenez Baena.

Dióse cuenta de la solicitud que suscriben varios tratantes de cerdos, que fundándose en los perjuicios que les ocasiona la disposición adoptada y en la que se fija el 8 del corriente como último plazo para conveuir las matanzas, ruegan se solicite de la Superioridad una ampliación que les permita consumir los cerdos que ya tienen cebados. Aducen que es costumbre en Granada permitir la matanza hasta el sábado de Gloria, y que no se ha notado jamás que esto haya refluído perniciosamente en la salud pública. Se acordó que el Ayuntamiento, por conducto del Gobernador civil, eleve á la Direccion general de beneficencia y sanidad, una solicitud en el sentido de las citadas reclamaciones, apoyándolas y corroborando lo que en ellas se dice.—Se dió lectura á la real orden de nombramiento de alcalde interino, á favor de D. Rafael Garay.—Aprobóse el padron vecinal, contra el que no se ha presentado reclamación alguna.—Se nombraron los presidentes de mesa que han de actuar en las próximas elecciones municipales.

Apruébanse los informes de la Comisión de Ornato, concediendo permiso á D. José Beltran para seguir la obra de su casa número 8 de la calle Arco de la Tinajilla; aprobando el presupuesto de 789 10 pesetas para construir un muro de contención en el Caedero; acordando lo que se desaloje y derribe el edificio número 26 de la calle Cruces de la Azacaya, y que se verifique la limpieza y reparación del darro de la calle de S. Matías á la de San Rafael, presupuestada en 335 pesetas; del de la cuesta de los Infantes á la de Gomez, cuyo presupuesto suma 236; del de la calle de la Escuela, desde la de Duquesa á la Universidad, que costará 403; del de la calle B. llesteros á la placeta de los tiros, presupuestado en 575; del de la calle de Salamanca al arco de las Orejas, cuyo coste se gradúa en 280; del de la calle Angosta de la Botica á la de Cárcel Baja, presupuestado en 222; del de la calle de San Diego á las de Duende y San Anton, que costará 321; del de la calle del Naranjo á la del Jazmin, cuyo presupuesto asciende á 203, y del Postigo del Tribunal, calculado en 121.

En vista de los enormes gastos que la recomposición de darros ocasiona diariamente al Municipio, el concejal D. Joaquin España se lamenta de un procedimiento que califica muy acertadamente de ruinoso, y propone que se encargue al arquitecto un plan general de alcantarillados, y que una vez hecho el estudio, si no puede realizarse en su totalidad, por falta de fondos, se ejecute parcialmente, conforme lo exijan las necesidades de la población.—El Sr. Garay abunda en las consideraciones expuestas por el

Sr. España, y se acordó de conformidad con lo propuesto.

Se acuerda dar las gracias al cuerpo de Zapaderos por los servicios prestados en el último incendio y que se reparen las averías y desperfectos ocasionados al material de bombas y cubetas.—Acordóse también la reparación de la atigua del segundo patio de las Casas Consistoriales; que se determine la línea á que se deben subordinar las casas números 2, 4 y 6 de la calle del Laurel Alto; que se conceda permiso á don Francisco Fossati para construir sobre el solar número 26 del Realejo Alto; que se aprueben las cuentas de gastos menores de Febrero; que se paguen las atenciones del mismo mes; que se lleve á efecto la sentencia dictada por los Tribunales en el pleito sostenido por la Corporación contra los médicos del concurso y juicio de testamentaría del que fué depositario de los fondos municipales. Se levantó el cabildo.

Ecos de la provincia.

Los naranjos de Lanjaron.

Nos hemos ocupado ya repetidas veces de la pérdida que los labradores de Lanjaron y otros pueblos del valle han experimentado con la desaparición de los naranjos, merced á la planta crisp tógama, que en ellos se ha desarrollado con demasiada intensidad y rapidez. Describir en este artículo los progresos de la terrible epidemia, sería tarea impropia de este lugar, toda vez que los lectores conocen sobradamente el proceso que nuevamente pudiéramos describir. El hecho es que los naranjos de Lanjaron se han perdido y ha desaparecido por lo tanto del estado de la riqueza la mayor y principal producción agrícola: pues á esta pérdida correspondía que el Gobierno hubiera contribuido con los medios que dan las leyes, y sobre todas la de calamidades públicas, á aliviar en algun tanto tan tremenda como excepcional desgracia. ¿Qué ha hecho el Gobierno en cambio? Vergüenza dá decirlo; pero las verdades por tristes que sean deben de decirse. Pues bien: el Gobierno, sin darse razón de lo que hacia, sin hacer caso de la Ley, sin consultar siquiera su conciencia, decretó en 1881 á 82 cuando el fracasado arreglo financiero de Camacho, que el pueblo de Lanjaron, en vez de las 146.000 pesetas de utilidades que se le asignaban por territorial, debía figurar con una riqueza de 207.000 pesetas que las oficinas de Hacienda habían secado de las cédulas declaratorias, hechas y presentadas el año de 1879, cuando aun los naranjos estaban en el apogeo de su producción, y cuando á decir verdad ni las mismas cédulas declaratorias de los contribuyentes arrojan tal riqueza ni mucho menos, pues notorio es, y las continuas quejas y reclamaciones de los contribuyentes lo demuestran, la excesiva contribución que se venía pagando.

¿En qué consiste pues esta subida en la tributación? ¿Es acaso por haberse perdido la única, la principal riqueza que era el naranjo? ¿Es acaso porque las cédulas declaratorias de la riqueza arrojan tamaño exceso? Respecto de lo primero, no es posible concebirlo sino reconociendo en el gobierno una marcadísima mala fé: respecto de lo segundo tampoco lo comprendemos, pues nos consta por su lectura que las citadas cédulas arrojan menos riqueza que las figuradas 146000 pesetas; luego no se comprende lo

que aquí ha sucedido. ¿Será acaso que las oficinas de Hacienda al hacer el resumen de la estadística han tomado como tipo en la casilla correspondiente el que mas utilidad produzca al Estado? Ejemplo: en una casilla dice, «ciento cincuenta fanegas» y en la correspondiente á esta extension esto otro *naranjos, olivos y cerro improductible*. ¿Habrá sucedido que las oficinas en vez de clasificar atendiendo al valor en *venta y renta* ha prescindido de esto y tomado la extension y el tipo, ó la produccion de la casilla que pague más al Tesoro, segun la cartilla agrícola aprobada por el Gobierno en 1861? Esto parece lo mas verosímil; y si así es; si es verdad que las oficinas de hacienda han clasificado de esa manera la riqueza territorial de Lanjaron, es necesario, por no decir otra cosa pues los comentarios huelgan, que la Delegacion de Hacienda al examinar las nuevas cédulas que actualmente se han rectificado, se fije con el detenimiento que es consiguiente y vuelva de su acuerdo que tantos perjuicios ha ocasionado y actualmente ocasiona á quien no tiene naranjos en mal hora ya perdidos.

Es una lástima que el pobre labrador que ha perdido sus naranjos enclavados como estaban en una vega artificial, en una verdadera roca; y hoy ya que no tiene mas que el recuerdo de lo que tuvo, se le suba la contribucion en una tercera parte más, de lo que pagaba en el apogeo de su riqueza naranjera.

J. M. C.

Miscelánea.

Ornato. La alcaldía ha dado las órdenes oportunas para que se proceda á la reparacion del pavimento de la calle de la Escuela, y para que se derriben las casas número 17 de la calle de Sta. Escolástica, y 3 y 7 de la del Tinte, que se encuentran en estado ruinoso.

Casos y cosas. Por robo de un capote en la calle de S. Juan de Dios, fué detenido un hombre.

Un perro, en la placeta de Alparateros, mordió á un niño, que con una herida en la mejilla derecha fué conducida al hospital.

Detenidos por embriaguez y escándalo, 1 mujer y 2 hombres.

El carnaval en los pueblos. En Lantéira, las pasadas fiestas han concluido en drama. El martes, se paseaba por las calles un oficial de barbero, un tanto beodo. Tropezó con unas máscaras, quiso conocerlas y los enmascarados se incomodaron, regalando al indiscreto barbero varios garrotazos que le ocasionaron heridas en la cabeza. Coráronle de primera intencion y marchóse á su casa, saliendo á los pocos momentos, pistola en mano y hecho un verdadero energúmeno. Tal impresion causó este suceso que hubo carreras, gritos, llantos, lesionados por caídas y otros excesos, y el héroe de la fiesta, se convirtió en dueño del pueblo por más de un cuarto de hora.

En Soportújar, el carnaval ha estado animadísimo. Hubo muchos bailes de máscaras y especialmente el del mártir, en la casa de la distinguida Sra. D.^a Dolores Perez, fué notable en todos los detalles.

En Lanjaron tambien muy animadas estas fiestas. En la fonda de S. Rafael se han dado bailes de máscaras muy lucidos, en los que hicieron gala de sus encantos las bellísimas señoritas de Puertas, Collantes, Hernandez y otras muchas.

En Huéscar, animacion y nada notable, si se exceptúa que el miércoles de ceniza dejó el mando el municipio fusionista.

En Ítrabo, como en otros pueblos de esta provincia, el carnaval se ha destinado á festividades religiosas y no á locuras y devaneos desenfrenados. El sábado se trasladó desde su ermita á la iglesia la imagen de la virgen de la Salud, acompañada de muchos fieles y de la banda de música de Velez Benaudalla. El domingo, funcion religiosa y procesion lucidísima. Estando esta en la calle, ocurrió, segun parece, un conflicto entre la autoridad eclesiástica y la popular á causa

de que uno de los que gritaban: «¡Viva la Virgen!» añadía con gran calor: «¡Madre mía; échanos agua!»

El diablo las descarga. Segun datos oficiales que se nos faciliten, la niña de que dijimos ayer se habia herido de muerte al caerse de la cama con un clavo, fué víctima de un disparo de revolver hecho sin intencion alguna por un hermanito suyo. Parece que el caso ocurrió de este modo. El padre de los dos niños es guarda de consumos y salió de su casa anteayer por la mañana para ir á ocupar su puesto, dejándose olvidado el revolver encima de una mesa. Estaban los niños solos en la casa y el chico, impelido por la curiosidad, quiso ver el arma, agarróla, y sin saber cómo, sonó un tiro, cayendo muerta, desde la cama al suelo, la pobre niña. El niño, escondió el revolver debajo de los colchones de la cama, y declaró la version ayer publicada.

La guardia civil. La de Castril ha detenido y puesto á disposicion de los tribunales á un hombre por delito de desacato y amenaza de muerte con una escopeta al alcalde del pueblo.

Subasta. El juzgado de Loja vende una casa en el Salar propiedad de Francisco Bonilla Miranda, para pago de costas en causa que se le sigue.

Presidencias. Han sido nombrados por el ayuntamiento, para las próximas elecciones municipales: presidente de la mesa del Sagrario, don Manuel Cazorla; de las Angustias, don Jaquin Gabilanes; de san Matias, don Ramon Padilla; de santa Ecolástica, don Joaquin Alonso Pineda; de san Cecilio, don Luis Portillo; de la Magdalena, don Antonio Sanchez Gallardo; de san Gil, don José Medina; de san Pedro, don José Garzon Torres; de san Justo, don Rafael Branchat; de san Andrés, don Francisco Llorente; de san José, don Francisco Martin Adame; de san Ildefonso, don Diego Romero; del Salvador, don Rafael Jimenez Baena; del Fargue, don Francisco Fernandez Jimenez.

Abuso. Llamamos la atencion de la policia sobre un abuso que se nos denuncia y que merece correctivo. Se trata de un cabrero que vive en la calle del Ciego y que tiene sueltos dos mastines, los cuales acometen á todo transeunte que tiene la desgracia y la necesidad de pasar por dicha calle, en la que el mencionado cabrero es señor de horca y cuchillo.

Asuntos militares. Ha sido remitido á informe de la comandancia de carabineros de Granada la instancia promovida por el teniente D. Andrés Cesteros Monje.

En real orden fecha 23 del actual, han sido aprobadas las bases y condiciones que han de reunir los individuos de la clase de tropa de los tercios de Guardia civil de la isla de Cuba para obtener los ascensos, á propuesta del capitán general de dicha Antilla.

El ascenso de guardia segundo á primero será dentro de cada compañía ó escuadron por antigüedad dentro de la eleccion, entre los que reunan la instruccion necesaria y no tengan notas desfavorables; siendo el de guardia primero á cabo segundo y de éste á primero por escala general en cada tercio, con separacion de armas, entre los que figuren en listas de elegibles de las compañías ó escuadrones, y por último, el ascenso de cabo primero á sargento segundo y de éste á primero, se formarán dos escalafones, uno de infantería y otro de caballería, que serán generales por rigurosa antigüedad, debiendo reunir los incluidos en ellos las condiciones de instruccion y buen concepto que se requieren para optar al empleo inmediato.

Hemos oido afirmar en algunos círculos militares, que merced á los deseos del señor general de Antequera, ha conseguido el ramo de Marina que en el proyecto de organizacion del Tribunal Supremo de justicia militar, se reserve siempre para los auditores de la armada, la plaza de teniente-fiscal.

El cargo de teniente fiscal desempeñado por un individuo con carácter de coronel, se aviene mal, á juicio de otros, con el pa-

pel de auxilliar del togado, á menos que no se deje tambien subsistente para la armada una plaza de abogado fiscal, como ya se concedia en la reforma intentada por el general Lopez Dominguez, en cuyo caso parece no debiera ser el que la ocupe de menos graduacion que sus compañeros de ejército, esto es, de la clase de teniente auxiliar de primera; porque de lo contrario, tendremos tres obogados fiscales del ramo de Guerra, además del jefe de la fiscalia, que es un togado de ejército y ninguno de marina, cuando en realidad lo que hace falta y lo que necesita la armada en dicho tribunal es un buen abogado fiscal que trabaje y lleve los asuntos de su ramo con el esmero debido.

Los individuos encargados de redactar el proyecto en cuestion, verán, sin embargo, si son oportunas estas observaciones.

CHARADA.

Dos prima sale del mar;
dos terciá marina es;
y el TODO, caro lector,
á mí me consta el saber
que quieres verlo otro año
como yo quiero tambien.

Solucion á la de ayer: CA-TÁS TRO PE.

El Trisagio.

Es el Trisagio un himno sagrado en loor de la Trinidad Santísima, y en él está tres veces repetido el nombre Santo. Los latinos lo entonan diciendo: *Sanctus, Sanctus, Sanctus, Dominus, Excelsus*, pero los griegos en su lengua, traducida á la nuestra, dicen: Santo Dios, Santo fuerte, Santo Inmortal, libradnos, Señor de todo mal. Este himno es originalmente el mismo que leemos en el capítulo 6.^o de Isaías y en el 3.^o del libro de Daniel.

Isaías, hijo de Amós, favorecido fué por Dios con una vision maravillosa y extraordinaria, setecientos cincuenta y ocho años antes de la venida del Hijo del hombre. Arrebatado su espíritu en éxtasis maravilloso y sublime, vió al Dios de la magestad, no en la zarza incombustible desde la cual habló á Moisés ni sobre el muro de la ciudad, donde se apareció al Poeta Amós, ni tampoco en la brillante carroza, en que se dejó ver de Ezequiel, á las márgenes del rio Ghobar á los treinta años del reinado instituido por Nabopolasar. Vióle sentado sobre un sésio excelso y elevado: le vió en figura humana, con traje de pompa y magestad, vestido de manto real, rodeado de gloria, y la fimbria de su régia vestidura llenaba espaciosa toda la anchura del sagrado lugar en que se hallaba. Isaías se llenó de admiracion, como el hijo de Heleias, cuando vió al Señor en una olla encendida; y fué poseido del asombro al observar que dos bellos Serafines, parecidos á los que hacian sombra al Arca del Testamento con las seis alas misteriosas de que estaban adornados el uno y el otro, servian de velo al rostro del Señor, es decir que segun exposicion de los PP. y Doctores de la Iglesia, ocultaban la divinidad y los demás atributos y perfecciones de la Divina Esencia, y cubrian tambien los piés al Señor, ó sea la santísima humanidad del Verbo hecho hombre, su predicacion, su pasion y muerte. Con las mismas alas se cubrian ellos sus propios rostros, en señal de suma reverencia, como incapaces é indignos de mirar tan alta Magestad, y se cubrian hasta sus propios piés, como avergonzados, y para que no se viese cuán imperfecto era su amor, y cuán poco proporcionado á la infinita dignidad, y á la inefable perfeccion y belleza del Señor, á quien adoraban.

En medio de los éxtasis de admiracion y de amor y entre las ensenajaciones de la mas pura alegría, poseidos de temor y de temblor, clamaban el uno al otro de los Serafines y decian: Santo, Santo, Santo. Esto es, alternaban en el canto, repitiendo el uno lo que el otro cantaba. No porque ninguno de ellos se cansase de cantar, segun San Cirilo Alejandro, sino porque se cedian alternativamente este honor. En la trina repeticion de la palabra Santo convienen generalmente los Expositores Sagrados con San Hilario, que está indicada la Trinidad de las divinas personas, y la unidad de esencia en las siguientes palabras, Señor Dios de Sabahot.

En el libro de Daniel encontramos repetido este Trisagio por los Santos Mancebos Misach, Sydrach y Abdenago. Lanzados por Nabucodonosor en un horno encendido, repetian sin cesar este cántico en honor de la Santa é Individua Trinidad. El Vidente de Patmos, en los raptos de su Apocalipsis, observó á unos vivientes de la gloria, empeñados en tributar á la Beatísima Trinidad todo honor, toda alabanza y toda gloria, cantando con grata y suave melodía el himno sagrado, que frecuentemente repite la Iglesia militante.

El Santo Trisagio, en opinion de San Bernardino de Sena, es cántico y música de los angélicos coros, encomio prevenido por los Profetas, elogio intimado por los Evangelistas, y aplauso publicado por los Santos Apóstoles. No consta ciertamente desde cuando comenzó á resonar en nuestras Iglesias el Trisagio; más San Basilio asegura que desde los tiempos apostólicos.

A peticion de San Jerónimo dispuso el Papa San Dámaso que en toda la Iglesia se dijese *Gloria Patri, et Filio, et Spiritu Sancto* al final de cada Salmo, siempre que se cante ó rece el Oficio Divino. Disposicion verdaderamente laudable, como lo fué la del Concilio Toledano III, excomulgando á los que no se conformasen con ella. Algunos autores griegos aseguran que se introdujo el Trisagio en la Iglesia en tiempo del emperador Teodosio el Joven, y del Patriarca Proclo, con motivo de un terremoto que duró cuatro meses en Constantinopla, y cesó luego que comenzó esta práctica piadosa. Así se lee en las Litúrgias de los Santos Doctores Basilio, Crisóstomo y Nacianceno. San Juan Damasceno asegura que le cantaban los otodoxos para manifestar su fé respecto á la Trinidad: que la palabra *Santo Dios*, designaba al Padre, *Santo Fuerte*, al Hijo, y *Santo Inmortal* al Espíritu Santo. San Cirilo de Jerusalem, despues de citar las palabras de Isaías, de que vá hecha mencion; añade: «Repetimos esta sagrada teologia que cantan los Serafines y que nos vino por tradicion para que con esta salmodia celestial comuniquemos con la sublime milicia del cielo.» San Ambrosio dice que se canta el Trisagio en Oriente y en Occidente para honrar la Unidad y la Trinidad de Dios.—B. del A. de T.

Cuádruple asesinato.

El sábado corrió la voz en Tarragona de que en el estanco de la calle de la Union se habia cometido un cuádruple asesinato.

Efectivamente; los que allí acudieron, vieron junto al mostrador el cadáver de una anciana con dos cuchilladas; en el cuarto interior inmediato, la nieta de ésta, jóven muy bella de diez y seis años, á medio vestir y asesinada de tres puñaladas; en otra habitacion, la dueña del estanco, que en la misma cama en que se hallaba hacia dias gravemente enferma, sufrió tambien varias heridas, y una sirvienta que dió gritos de auxilio, recibió una herida de consideracion en la espalda. Resultaron, pues, consumados los cuatro asesinatos; pues estas dos últimas mujeres fueron viaticadas y quedaban sin esperanzas de vida.

El agresor hayó; pero fué capturado luego en un huerto inmediato. Es un jóven imberbe de 18 á 20 años de edad, natural de Alpera, que estuvo de limpia-máquinas en la estacion de Valencia y fué despedido por su mala conducta. En presencia del tribunal permaneció muy sereno, negando toda su participacion en el hecho; pero las dos mujeres heridas le han reconocido como el autor del espantoso crimen, y en el sitio donde fué aprehendido, se le encontraron unas alpargatas con manchas de sangre y un pantalón recién lavado.

El asesinato tiene á su padre en el penal de aquella ciudad, segun parece, desempeñando en él plaza de cabo. Aquel se llama José Aldomar Perez.

La familia que ha sucumbido á manos de esa fiera, se componía de la anciana Florentina Matheu, su hija Josefa Mallol y la hijastra de esta, Cármen Baduell. Las tres habian disfrutado en otra época posicion desahogada; pero por reveses de fortuna de Mateo Baduell, padre de la jóven, y fallecimiento de éste, tenían que vivir del producto del estanco. La jóven habia terminado hace un año la carrera de maestra.

El criminal debía saber que tenían reunidos los fondos para hacer aquel dia la saca de efectos estancados; así es que llamó á la puerta del estanco muy temprano, degolló casi instantáneamente á la anciana que le abrió, y exigió acto continuo el dinero. Sucesivamente, fué hundiendo el puñal en el cuello de cuantas personas vió. La sirvienta se llamaba Antonia Beltrán, y lo era del entresuelo de la misma casa. A pesar de las mortales heridas de esta infeliz, forcejeó con el asesino á brazo partido hasta ponerlo en la calle.

Cartera oficial.

El pago á los maestros. En el movimiento de fondos habido en la caja especial de primera enseñanza, han ingresado cantidades los pueblos siguientes:

Mondújar, por el tercer trimestre, 158 pesetas 46 céntimos; Murchas, id., id., 132'19; Nigüela, idem, 452'19; Padul, id., 677'91; Pampaneira, segundo, 440'55; Pinos del Rey, tercero, 467'19; Pítras, idem, 246'61; Rostábal, id., 235'03; Saleres, id., 128'97

Soportújar, segundo, 340'55; Trevelez, tercero, 408'44; Iznalloz, completo del segundo, 845'77; el mismo, á cuenta del tercero, 1.070'24; Montegiclar, completo del segundo y á cuenta del tercero, 482'95; Guadahortuna, completo del tercero, 116'69; Piñar, á cuenta del segundo, 206'29; Cardela, á cuenta del primero, 72'17; Moreda, á cuenta del segundo, 85'56; Montillana, á cuenta del primero, 124'52; Benalúa de las Villas, id., 73'74; Daifontes, á cuenta del segundo, 26'40; Dehesas Viejas, á cuenta del primero, 204'56; Campotéjar, completo del primero, 208'61; el mismo, á cuenta del segundo, 113'44.

Cuyas cantidades, de igual modo que las publicadas en los números anteriores, se han librado á los habilitados respectivos para que las perciban los maestros, excepto las correspondientes á los trimestres tercero y cuarto, que con arreglo á lo dispuesto en la Real orden de 8 de noviembre de 1882, no pueden librarse hasta el 25 de marzo corriente y 25 de junio que se fijan en aquélla.

Servicio de la Plaza para el 6 de marzo 1884.
Parada, Antillas.—Jefe de día, D. Juan Perales Portales, Comandante de Santiago.—Hospital y provisiones, 2.º capitán de Cuba.—Sargento de hospital y vigilancia y paseo de condicional, á la una en la Caja de Reclutas, Antillas.—P. O., el T. C. Sargento mayor, Guerrero.

Bolsa de Madrid del día 4. Últimos precios.—4 por 100 interior perpétuo, 62'10; Idem exterior, 61'50; 2 por 100 interior 00'00; Idem exterior, 00'00; 4 por 100 amortizable, 74'35; Cédulas hipotecarias, 6 por 100, 00'00; Cédulas hipotecarias, 5 por 100, 00'00; Ferrocarriles, 00'00; Banco de España, 260'50.

Alhóndiga de granos. PRECIOS Y BALANCE DEL TRIGO.—Existencia.—Sobrante de ayer, 1543 fanegas; entrada de hoy, 846. Total existencia de ayer, 2389.—Venta: A 11 pts. 75 cént. la fanega, 21 fanegas.—A 12 pts. 00 cént. la id., 42 id.—A 12 pts. 25 cént. la id., 65 id.—A 12 pts. 50 cént. la id., 86.—A 12 pts. 75 cént. la id., 135 id.—A 13 pts. 00 cént. la id., 57 id.—Total vendido, 406 fanegas.—Balance. Existencia, 2389 fanegas.—Vendido, 406 id.—Sobrante para hoy, 1983

PRECIOS DE OTROS GRANOS.—Cebada, de 6 pts. 00 cts. á 6 pts. 25 cts. fanega.—Habas, de 10 pts. 50 pta. á 11 pts. 00 cts. la id.—Maíz, de 10 pts. 00 céntimos á 11 pts. 50 cts., la id.—Yeros, de 10 pts. 50 pta. á 11 pts. 00 cts.—Guijas, de 10 pta. 00 cts. á 10 pta. 25 cts.

Matadero público. Precios de la baja del día 5.—Carnero, 1'55. Vaca, 1'48. Ternera, 0'00. Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

Cultos.

Día 6.—San Víctor y San Victoriano.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia del Angel Custodio; á las nueve misa cantada, á las cinco rosario, salve y letanía.—En la Catedral, Real Capilla y San Justo, misa de renovación y bendición con S. D. M.—En la iglesia de San Nicolás, á las nueve, misa cantada, á las cinco rosario, sermón, duodenario del Santo, salve y letanía.—En los Hospitales, San Juan de los Reyes, San Matías y la Magdalena, rosario y ejercicios.—En la Catedral, á las ocho y en las iglesias de costumbre á la oración, se reza el rosario.—En la iglesia de San Pedro, San Cecilio, San Idefonso, Santiago, Santa Escolástica y Capuchinas, ejercicios de doctrina cristiana.—*Visita de la Corte de María.*—Nra. Sra. de Gracia, iglesia de la Magdalena.—Día 7. Jubileo de las 40 horas iglesia de San Juan de Dios.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid.

4 de Marzo de 1884.

Acaban de sonar las cinco en el reloj de la vecina iglesia, y no hace aún un cuarto de hora que se han separado los ministros de la Gobernación y de Gracia y Justicia, después de haber celebrado larga conferencia en que solo se trató de candidatos y candidaturas y del artículo de *El Día* titulado *Romero-Silvela*, que ha habido quien atribuya sin fundamento de verdad á inspiraciones del segundo. Ambos interlocutores debieron quedar complacidos, porque Silvela salió con risueño semblante, y Romero recibió luego con carácter jovial y alegre.

Con esto y con lo cordial del Consejo de anoche, no hay más remedio que confesar que no existe disidencia en el seno del gabinete por motivos electorales que trataron con detención y de común acuerdo. Reunidos los ministros bajo la presidencia de Cánovas se dió principio al despacho ordinario, aprobándose no pocos expedientes en curso de diversos ministerios. Pidal habló del estado en que lleva el estudio de las bases para su anunciada reforma general de la enseñanza, deteniéndose en un extremo en que los ministros oyeron con la mayor atención. Luego el de Hacienda dió cuenta de la altura á que se encuentra la confección de los presupuestos, así como de sus impresiones respecto de ingresos futuros y medios de cubrir los gastos sin cargas ni más vejámenes sobre el contribuyente.

En este estado se anunció en la presidencia al barón des Michels embajador de Francia y el Sr. Cánovas suspendió el Consejo y salió con el ministro de Estado á recibirle durando esta entrevista unos diez minutos. Reanudado el Consejo, Elduayen explicó el estado de los asuntos de Andorra, objeto de la visita del barón, añadiendo que no darán lugar á ningún linaje de conflictos. En seguida el Sr. Silvela presentó dos expedientes de indulto de siete reos de pena capital, acordándose proponer el de uno y negar el de seis de los delincuentes. Por fin se habló de algunos nombramientos de gobernadores para sustituir á tres ó cuatro que será preciso relevar antes de las elecciones, haciéndose extensiva esta parte á situación interior de las provincias y pugilato de candidaturas.

Con este motivo se pasó revista, si bien ligeramente, á las 48 provincias europeas, y á Canarias y Ultramar, y en líneas generales Romero Robledo dijo su opinión y habló de los candidatos probables y del pró y el contra de cada caso con pasmosa facilidad y con gran conocimiento de la cosa, hasta el punto de que hubo uno solo de los ministros

que le contradijera.—Después se prestó atención á cuestiones más altas, Córtes en conjunto, porvenir del partido y fecha de disolución. Nada se acordó con este motivo, si bien se cree que el decreto verá la luz en la tercera decena de este mes, es decir del 20 al 30 de este mismo mes de marzo y las elecciones se harán en abril.

Estas noticias fueron mal recibidas en los círculos de oposición donde se esperaba ó el planteamiento de una crisis ó tempestad en el ministerio; pero los interesados han vuelto á la carga y ya esta tarde comienza á hablarse de nuevas disidencias y nuevas alarmas de que los ministeriales no hacen mayor caso, porque lo que ahora priva es sacar adelante el distrito aunque se hunda el mundo entero. No tengo para qué decir á V. lo que ocurre en provincias, porque el estado de esa dá la medida de las demás. La mayoría de los hombres superiores de la fusión se hallan aún sin saber si tendrán ó no acta al fin de la jornada, pero no se desalientan y trabajan con gran empeño. Aun no se sabe si será en Zaragoza ó Logroño donde vaya Sagasta á luchar, si bien optará por donde le sea más fácil triunfar.

La jente de segunda fila está que trina; contados son los que tienen medias esperanzas de triunfo, y aprietan y chillan como doloridos celebrando que la junta de letrados llevara ayer al Tribunal Supremo al señor Villalba, gobernador de Badajoz, por coacciones que la achacan como cometidas en Castuera, aquel distrito que eligió en 1876 al insigne Moreno Nieto. Entre tanto los izquierdistas se muestran en cierto modo satisfechos, si bien es preciso confesar que no es oro todo lo que reluce. De los republicanos sé que trabajan muchos por el retraimiento, pero que otros desean acudir á la lucha legal.

Pocas noticias de otro orden. En cuanto á personal están firmados los decretos nombrando á Alba Salcedo ministro de China y Consejeros á Campoamor y Romera. La *Gaceta* trae tres decretos de personal de Guerra.—Adelantan las negociaciones para el tratado hispano inglés.—Se habla de Calderón Collantes para presidente del Senado y se afirma que Toreno lo será del Congreso.—El círculo de la Juventud eligió anoche su junta directiva.—Se cree que en esta semana se reunirán los exministros fusionistas para tratar de los asuntos de interés para su agrupación.—Mañana llegará á Madrid el señor Moret y es probable que por la tarde se reúna el directorio en la casa del duque de la Torre.

De movimiento intelectual que anoche se abrió la discusión en la sección de ciencias morales y políticas del Ateneo con un dis-

curso pintoresco, de un aspirante á diputado que fué regocijo de los oyentes que se encontraron con un sainete sin pensarlo y sin quererlo. Esta noche discusión en la Academia de jurisprudencia y conferencias en otros centros.

Los partes de esta tarde del extranjero se reducen á noticias de Egipto. El Mahdi ha recibido con satisfacción la carta de Gordon en que le llama Emir de Cordofan, haciendo regalos al portador y mostrándose transigente. La Cámara en Londres aprobó en primera lectura el proyecto de reforma electoral, que los lectores conocen.—F.

Noticias nacionales

En Málaga reina gran alarma por morder en los alrededores de la ciudad los coleros bandidos Melgares *El Vizco* y Francisco Antonio, á los que parece se ha visto en algunas calles céntricas.

—Un hijo desnaturalizado y criminal ha dado muerte á sus padres en Onda (Castellón). Los infelices estaban dormidos cuando fueron víctimas del incalificable atentado de su hijo.

—Un músico del regimiento de Granada, de guarnición en Badajoz, tenía relaciones con una mujer separada de su marido. Habían pasado alegremente el Carnaval los dos amantes; pero ella le dijo el jueves por la noche que había decidido marchar á San Vicente á reunirse con su esposo, Manuel Maestre; el músico, disparó un pistoletazo á Rosa Bravo, hiriéndola muy gravemente. El agresor fué preso.

—Más historia de la Administración española.

«La escena representa la delegación de Hacienda de Sevilla ó de otra parte.

Un niño se presenta al portero y pregunta si se puede ver al delegado de Hacienda; es introducido en el despacho, y si más explicaciones le presenta al señor delegado un papel, y le pregunta con el mayor *sans facon* del mundo; ¿cuándo toma posesión? El delegado lee el papel y se encuentra con una credencial á favor de aquella temprana criatura. Le hace presente su corta edad, le dice que debiera ir al instituto, y el novel empleado, conmovido por estos argumentos, deja correr sus cándidas lágrimas.

De pronto cambia de tono, increpa duramente al señor delegado, y dice: «Ya veremos: mi papá es juez en Barcelona y tiene mucho dinero, y me dará V. posesión á la fuerza.»

Después de esto, no sabemos qué resortes moría el niño; lo cierto es que ya ha tomado posesión y cobrará su nómina, que de seguro le servirá para comprar juguetes y caramelos; porque claro es que el hijo de un juez que tiene mucho dinero no necesita el sueldo para otra cosa.»

Así lo refiere un periódico de Sevilla.

Venta de maderas. Se venden, á precios sumamente económicos, las maderas procedentes de una corta de encinas y robles. Para pormenores, dirigirse á D. Antonio Martín Herrero (Dúrcal.)

IMPRESA DE EL DEFENSOR DE GRANADA

FOLLETIN. 25

Allan, el pescador.

junto á Marta con un disgusto, que no trataba de disimular, cuando deteniéndola el anciano profesor. —Ya sabéis, le dijo tranquilamente, se está quemando el High-Street.

—Sin duda, y bien pronto nos quemaremos también nosotros, respondió la jóven con impaciencia. —No lo creo, hija mía.

—¿De veras? Pues en ese caso, ¿qué venís hacer aquí, señor Kirkpatrick; venís á advertirnos ó á socorrernos?

Diciendo estas palabras, Nelly tenía con una mano la puerta entreabierta y con la otra indicaba al docto anciano la escalera, como si le hubiera querido decir: «entrad ó salid; pero sobre todo decidlo pronto.»

En aquel mismo instante se oyó un ruido en el próximo paso, y Nelly alargando la cabeza, vió la cara ancha y siniestra de un personaje, que no reconoció como uno de los habitantes de aquella casa, pero á quien sin embargo recordaba haber visto en algún paraje. Viendo la puerta abierta y la jóven en compañía de otro hombre, el desconocido se retiró súbitamente y sus formas desaparecieron instantáneamente en la sombra de la escalera.

Estaba Nelly demasiado ofuscada para atribuir mucha importancia á aquella circunstancia, y sin detener su pensamiento en aquel objeto.

—Pues bien, señor Kirkpatrick ¿entrar? dijo, dirigiendo la palabra con impaciencia al docto.

—Voy á entrar, respondió el buen hombre con una tranquilidad muy extraordinaria en aquel momento.

Nelly cerró pues la puerta, y entrando en el cuarto donde estaba Marta:

—Es el señor Kirkpatrick, dijo.

—¡Ah, no es Allan! él hubiera podido salvarnos. ¿Pero qué viene á hacer aquí un anciano? ¿Viene á vernos morir? ¿O viene á morir con nosotras?

Kirkpatrick abrió los ojos todo cuanto pudo.

—¿Qué le blais de morir? dijo á su vecina.

—¿Pues no está ardiendo esta casa? ¿No vamos á quemarnos?

—¿Nosotros quemarnos? ¡Dios mío, no! Hay fuego en High-Street, eso es cierto; pero, segun mis cálculos, el peligro es casi nulo, sobre todo para nosotros.

—¿Es verdad?

La pobre Marta aceptaba inmediatamente esta esperanza de salud.

—Si, segun mis cálculos es casi nulo el peligro: en primer lugar, la casa que habitamos no se halla contigua á la que está ardiendo.

—Si, pero ya comienza á arder la que está contigua á la nuestra—respondió Nelly, quien por esta vez osaba oponer una razón á los discursos del docto, que ordinariamente miraba como hombre á quien es imposible replicar.

—Eso es imposible pero estamos nosotros por la parte del viento; semejante fuego tiene poca actividad; porque la actividad del elemento que se llama *fuego* está antes bien en razon de la rapidez de las corrientes de aire que en razon de la mayor ó menor combustibilidad de la materia que encuentra.

—Y sin embargo, señor Kirkpatrick, ya van llegando las llamas. ¿Oís? Ya comienzan á estallar nuestros cristales.

—Es imposible. Si se quemase esta casa, sería contrario á todas las reglas de la *pirología*; es decir, á las leyes de la *combustibilidad*.

—¡Pero, mirad, mirad! Ya se llena de humo el locutorio y las chispas voltean como en la calle.

—Tranquilizaos, hija mía, yo he pensado en todo; no se han limitado mis cálculos á un solo aspecto de la cuestión, además de las razones físicas, las probabilidades se oponen también á que se quemase esta casa. En efecto, es cosa sin ejemplar que dos incendios considerables hayan devastado nuestra ciudad en el mismo año, y el incendio de Junio último es para mí mejor garantía que todas las pompas de los firmen...

Aun hablaba el docto cuando dieron recios golpes á la puerta.

—¡Recapaos, escapaos!—gritaban de afuera; comienza á arder la casa, y dentro de poco se quemará la escalera.

Varios vecinos que huían, viendo la puerta cerrada, y creyendo que estaban durmiendo las dos mujeres les advertía dándoles grandes gritos.

—Es cosa singular, dijo de nuevo el docto; las probabilidades y las leyes físicas se oponen á que se quemase esta casa: pero hay acontecimientos que trastornan todos los cálculos. El incendio se parece á los rayos de Júpiter, los cuales por más que diga Horacio, van á caer sobre la casa del pobre en el fondo del valle y perdonan las torres de los palacios de los reyes construidos en la cumbre de las colinas. Lo que contraria todos mis cálculos, todas las leyes físicas, es la extraña construcción de estas casas monstruosas en que se amontonan los hombres como los rebaños en los establos. Razon tenía el rey Jacobo I, de previsora memoria, cuando en el año 1435 ordenaba que las casas de la capital del reino no tuviesen más que veinte pies de altura.

Largo tiempo hubiera podido el docto aciano continuar hablando de este modo; porque Nelly llena de terror y de impaciencia le había dejado sola con Marta, la cual halada por el espanto, sentada sobre

la cama, dejando caer los brazos, con los ojos fijos, escuchaba sin comprenderlos y acaso sin oírlos, los largos discursos, las citaciones históricas y los razonamientos intempestivos del mal llegado pedante.

Cuando llamaron los vecinos á la puerta, corrió de nuevo Nelly á la ventana. Había visto salir llamas de uno de los bastidores del segundo piso de la casa en que vivían, pero, por una singularidad inexplicable, el incendio del edificio contiguo á la casa que había tomado fuego la primera hacia pocos progresos, y el fuego que acababa de manifestarse en el segundo piso de aquella casa, en un aposento que nadie habitaba mucho tiempo hacia, era independiente del foco principal: en cualquiera otra circunstancia la causa de aquel fuego hubiera parecido muy sospechosa. Sin embargo, la casa se quemaba y Nelly no pensaba en descubrir como había podido acaecer semejante desgracia.

—¡Santos del cielo! exclamó precipitándose al cuarto. Ya está aquí el fuego, ¿ois, señor Kirkpatrick? dijo la jóven con impaciencia al anciano profesor que continuaba perorando; ¿ois? se está quemando la casa, salvaos ó ayudadnos á salvar á mi madre.

—Si, dijo el docto, voy primeramente á poner en salvo algunos manuscritos preciosos que tengo allá arriba, y dentro de poco volveré y me pondré á vuestra disposición. No tengáis miedo; verdaderamente no se puede quemar la casa; sería contra todos los cálculos y contra todas las probabilidades.

—¡Dios! dijo la jóven abriendo la puerta y echándole afuera con una especie de furor. ¡Dios! y traer alguien que pueda ayudarme á salvar á mi madre.

El señor Kirkpatrick, á quien el olor del humo que llenaba ya la escalera comenzaba á snear de su sueño científico, subió cuatro á cuatro las escaleras de los pisos superiores, no pensando más que en sus queridos manuscritos. Además, tenía probable-

SECCI N DE ANUNCIOS.

VALDEPEÑAS POR EL PROPIO COSECHER-
establecimiento de Felipe Nieva, situado en la ca-
lle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmen-
te grandes remesas de vino, en botas preparadas al
fecto, de las bodegas que el duño del despacho po-
see en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones
le hacen superiores á cuantos con el mismo nom-
bre se venden en esta capital.—Precios, de 36 á
40 reales arroba, y 9 rs. cuartilla.

D. ANTONIO BLANCO Cirujano den-
tista legalmente autorizado, ofrece sus servicios en los ramos
de Higiene, Terapéutica y Prótesis dentaria, Par-
ticipa á sus amigos y favorecedores, que dedicado
á las operaciones de la boca, ofrece limpiar la mis-
ma; extraer rígnones; calmar el dolor de muelas en
pocos minutos; sacar con facilidad sin usar llave
inglesa los que no puedan conservarse por medio
del empastamiento etc. Pone á disposición del pú-
blico el elixir de limpieza, el cual tiene la propie-
dad, de blanquear la dentadura y fortalecer las en-
cias. Al nivel de los últimos adelantos, construye
desde un diente hasta dentadura completa doble
sistema, último paso que hasta el día se há dado
en este arte.

El público granadino irá juzgando mis operacio-
nes artísticas y quirúrgicas.—Su gabinete, Reyes
Católicos 8.—2.º

ANTONIO MOLINA. Este acreditad-
industrial de sazo
trería que, durante mucho tiempo, ha venido re-
presentando y dirigiendo la de D. Pedro Barandiaran
(q. e. p. d.), se ha establecido por su cuenta en la
calle de la Alhóndiga, núm. 19, donde tiene el gusto
de ofrecer al ilustrado público de Granada sus
servicios, advirtiéndole, que ha montado su estable-
cimiento á la altura de los más importantes de su
índole, para lo cual, entre otras mejoras, se ha pro-
visto de un excelente maestro cortador de París.

La Soledad Depósito de Atades de D. José Mo-
ral Robles. San Jerónimo 3.

SE ALQUILA Una cochera que puede ser-
vir de Almacén ó tienda. An-
gulo I.

Banco Hipotecario de España. La Comi-
sion del
Banco en la provincia de Granada, tiene las oficinas
en la calle de Sta. Teresa, núm. 1, casa de D. Ra-
fael de la Cruz, donde radican las de «La Union y
El Fénix Español,» y las de la *Banque Transatlanti-
que*, de las cuales es también apoderado el Sr. Cruz.

Agente de negocios. El conocido agente de
negocios y habilitado de
clases pasivas D. Miguel Callejon y Vizcaino, ha
trasladado sus oficinas del Centro general de nego-
cios que tenia establecidas en la plaza del Sagrario,
á la calle San José, número 5.—Horas de despacho,
de nueve á doce de la mañana, y de seis á ocho de
la tarde.

D. MANUEL OREJUELA Cirujano
dentista,
socio corresponsal del cláustro de Medicina de Ma-
drid, participa á sus muchos favorecedores, que ha
recibido un magnífico aparato que hace la aneste-
sia de la boca para extraer muelas sin dolor.—Cor-
brugcion de dentaduras en caucho, sin muelles ni
ganchos, que tan molestos son, y solo por presion
atmosférica que tan cómoda es para la masticacion
y pronuncacion. Colocacion de dientes perfecta-
mente sobre bases de oro, platino y caucho. Lim-
pieza de dentaduras sin hacer uso de sustancias que
puedan perjudicar el esmalte del diente. Orifica-
ciones y empastes por procedimientos muy moder-
nos.—Su gabinete, Sierpe Baja, núm. 94, piso 1.º,
junto al café del Leon.—Nota: Se componen toda
clase de dentaduras por desperfectas que estén, y
se garantizan dichos trabajos.

HARINA LACTEADA Henri Nestlé.
Alimento com-
pleto para los niños de corta edad y personas debi-
lidades. Se expende en esta capital en las principa-
les farmacias, droguerías y tiendas de ultramarinos,
á 8 rs. cada lata de 500 gramos.—NOTA.—Al
adquirirla no confundirla con otra harina imita-
cion; mirad siempre el *utido* (marca de fábrica) y fir-
ma del inventor.—Unico representante en España
J. Hde Jongh, calle Medina, 3 y 5, Jerez de la Fron-
tera.



NTRA. SRA. DE LAS ANGIUSTIAS.

Gran fábrica de hilados, torcidos y tejidos de cáña-
mo, de KIBOT, Hermanos, proveedores de la Rea
Casa, y premiados en varias exposiciones, **Rec o-
gidas, 33 Granada.**

Especialidad y completo surtido en las hebras
rastrilladas, tramillas, hilos de enfiadar, traillas,
cuerdas y maromas de todos gruesos y dimensio-
nes que se encarguen, para telas, gorgas y costalería
de cáñamo, saquería de yute para harinas y granos,
albergatería y zapatillas de infinidad de clases.

Ventas al por mayor y menor.—Se sirven pedi-
dos á todos puntos.

OFICINA DE FARMACIA DEL
Ldo. D. José Molinero, Mesones, 102.—Depósito
general de específicos nacionales y extranjeros,
aguas minerales, artículos de cristal, goma y cau-
chú, aparatos ortopédicos, fabricacion de pastas y
pastillas medicinales, como especialidades de la ca-
sa, recomendando particularmente los profesores
médicos las pastillas y licor de brea, jarabes de qui-
na ferruginoso, de yoduro de hierro inalterable, de
la cortasa verde de la nuez, de hojas de nogal y de
hojas de nogal con bromuro de potasio.—Grandes
existencias de azufre en flor y refinado para los vi-
ñedos.

SE VENDE UNA CASA principal,
calle del Santísimo, núm. 1, frente á la parroquia
de San Pedro. Más detalles, Lucena, 152.

SOCIEDAD

R. GARNIER Y C.

GUANO ESPECIAL PARA REMOLACHAS.

Es sabido que esta planta esquilma los terrenos de un modo EXTRAORDINARIO: como
ninguna, exige abonos *especialísimamente combinados*.

Los que hoy ofrecemos ya á nuestros consumidores, son resultado de un completo estu-
dio de las necesidades de esta planta, tan extensamente cultivada en Alemania, Austria y
y Norte de Francia, y cuyo entretenimiento exige el más extenso cuidado en la eleccion de
los abonos.

Nuestro GUANO ESPECIAL PARA REMOLACHAS llenará los deseos del agricultor en
la importante cuestion del peso de la raíz, el cual depende muy mucho de la clase de abono
que se emplee, y á la vez que el nuestro es garantía para el agricultor de abundante cose-
cha, lo es también de el enriquecimiento progresivo de los terrenos con nuestros Guanos
abonados.

En nuestra Casa tan conocida y hállase nuestra reputacion tan sólidamente basada en la
confianza absoluta con que nos honran los agricultores, que solo podiamos corresponder á
la general preferencia con que nos favorecen, esmerándonos en proteger sus intereses, ofre-
ciéndoles abonos en cuya energía y poderosa eficacia pueden tener *la más absoluta conviccion*.

DEPÓSITO CENTRAL, CALLE DE LA ALHÓNDIGA,
GRANADA.

Abierto todos los dias no feriados, desde las 7 de la mañana á 6 de la tarde
Ventas únicamente al contado.

GRAN BAZAR DE MUEBLES
DE GUERRERO Y RUIZ.

CALLE MENDEZ NUÑEZ, 57.—GRANADA.—CALLE MENDEZ NUÑEZ, 57.

Este establecimiento, primero en su clase en esta poblacion y tan acreditado en toda la provincia y en el
resto de España, por sus muchas expediciones, ofrece hoy á este inteligente público, un gran surtido de
muebles de todas clases confeccionados por los mejores procedimientos conocidos; pues para conseguir este
objeto, no han reparado sus dueños en hacer grandes gastos para llevar á cabo un viaje por el socio
Guerrero, visitando las principales fábricas de muebles de París y de otras capitales que se encuentran á
gran altura en dicha industria, como podrán apreciarlos todas las clases de la Sociedad visitando dicho
establecimiento.

Variedad y buen gusto en muebles de ebanisteria
de todas clases y formas como entredoses, lavabos,
tocadores, armarios de espejo, cómodas, camas, apar-
tadores de comedor, escritorios de señora y caballe-
ro, mesas de centro, tanto en maderas corrientes como
en otras especiales é infinidad de objetos imposi-
bles de enumerar.
Grandes existencias en sillerías de delicado gusto

y esmerada construccion al detalle de todos estilos
y formas.

Especialidad sin competencia en tapicería como
lo tiene acreditado por su numerosa clientela, tanto
por su trabajo extraordinario y del mas delicado
gusto, como por emplear en su confeccion los me-
jores materiales recibidos hasta el día.

Ofrecemos para el decorado del mas rico salon hasta el gabinete mas modesto, un gran surtido en espe-
jos de todas clases, galerías, portiers con cortinajes y sin ellos, tapicería, pasamanería para colgaduras y
bujías y un excelente surtido de tafletes y chagren para muebles de comedor y despacho.



No comprad calzado sin
ver antes los del magni-
fico establecimiento LA
SEVILLANA, 60, ZA-
CATIN, 60, GRANADA.

Esta casa es sucursal de la gran
fábrica de calzado de Francisco
Chico Ganga de Sevilla, (Sierpe,
23) cuya reputacion es bien conoci-
da, tanto en España como en el ex-
tranjero. Sus calzados se recomien-
dan por su elegancia, solidez y per-
feccion. Tiene la honrosa satisfac-
cion de que sus calzados hayan si-
do premiados cuantas exposicio-
nes ha concurrido con las mayores
recompensas, como son en las de
Viena, Sevilla, Filadelfia, Paris, y
últimamente en la regional de Cá-
diz, con medalla de oro.—S. M. la
Reina Madre y sus AA. la Infanta y Duque de Montpensier favorecen al señor Chico con sus compras.—
Además del variado surtido que tiene en Sucursal, admiten encargos por medidas, las que, tomadas por
un sistema especial son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfeccion, hasta los pies más
dificultosos.

CHOCOLATES.

Caracas 7.
MADRID.



VENANCIO VAZQUEZ

Plaza de San Francisco, 11, MADRID.

Esta tan acreditada fábrica que fué fundada en el año de 1808, es una de las mejores de su clase por su
esmerada confeccion y pureza en los artículos, por lo que ha hecho elevar su venta á 10.000 libras diarias;
con objeto de que no se pueda confundir, dentro de cada paquete de los chocolates lleva un bonito cromó.
Depósito en Granada: Sr. Lopez hermanos, Puerta Real, D. Nicolás Céspedes.—D. Enrique Sanchez,
Plaza del Carmen, y D. Eduardo Garcia, calle de Salamanca, y en todas las confiterías, tiendas de ultra-
marinos y comestibles.—Precios, 4, 5, 6 7 8 hasta 20 res. libra.

ANUNCIO IMPORTANTE.—SE
traspasa la acreditada perfumería inglesa situa-
da en la calle de Reyes Católicos, con existencias ó
sin ellas.

SE ALQUILA una casa principal, calle de
N. vas, núm. 8.

SE ALQUILAN dos casas, calle del Moral
(Magdalena) número 36 y
38. Esta última tiene cochera, cuadra y torre. Da-
rán razon en dicha calle núm. 42.

LIBRERIA MADRILEÑA Duquesa
nada: En este establecimiento se ha recibido un
abundante surtido de escribanías y cuantos efectos
de escritorio puedan desearse. También se hallan á
la venta formularios impresos para uso de los Mu-
nicipios, como filaciones de quintos, estados de
censo de niños, estados de cuentas, resúmenes de
presupuestos, relaciones de los mismos etc., etc.,
Tratados de administracion provincial judicial y
municipal. Completos surtidos de menaje y libros
para escuela:
Precios no conocidos. Se admiten encargos de to-
das clases correspondientes al ramo de imprentas y
librería.

AMA DE CRIA. María Jesus Gallardo, con
leche de 30 dias y prime-
riza, desea encontrar casa donde criar. Darán razon
junto á la sacristía de San Cecilio.

SE alquila una casa principal con jardín y agua
corriente, en la calle de Gracia, núm. 42, y un
segundo piso de otra, en la calle de San José, nú-
mero 2.

MALES SECRETOS. La Monja, Direc-
establecida en Madrid, Desengño, 20, farmacia, re-
cibe por correo consultas de provincias.

LECCIONES á domicilio por una profesora
madrileña.—Las señoritas que
deseen perfeccionarse en escritura ó aprender algu-
nos caracteres de adorno, é instruirse en Gramática,
Aritmética, Religion y Moral y demás asignaturas
comprendidas en la 1.ª enseñanza, pueden dirigirse,
Gozo, 4.—Se enseña también infinidad de labores
de novedad y capricho.—Todo á domicilio y á pre-
cios módicos.

**ALMACEN DE MÚSICA Y PIA-
nos.**—Perfeccion, solidez, garantía.—Gran surtido.
Veinte modelos diferentes de las mejores fábricas
del reino y extranjeros. Ventas al contado y á pla-
zos. Se admiten cambios y hacen descuentos en las
piezas de música. Calle de San Miguel Alta, núme-
ro 1, hoy Hernan Perez.—Antonio Solá.

BAZAR DE ORIENTE. Centro de no-
vedades.—Ra-
fael Lopez Moral.—Entrada Libre.—47, Zacatin 47.
—Precio fijo.—Granada.—En este nuevo bazar se
acaban de recibir todas las novedades en artículos
de lujo que hasta el día se conocen, en petacas, car-
teras, tarjeteros, portamonedas y artículos de viaje.
Gran surtido de bisutería, en imperdibles, pulseras,
pendientes, sortijas y gemelos de todas clases. Sur-
tido completo de perfumería, como al mismo tiempo
se recomienda el elixir, pasta y polvos dentíficos
de los RR. PP. Benedictinos.—Unico y exclusivo
depósito en Granada, 47, Zacatin, 47, Granada.

LA NUEVA FUNERARIA 34- Men-
dez Nu-
ñez 34.—Esta oficina, abierta á cualquier hora del
día ó de la noche, se encarga de proveer los útiles
necesarios, para el servicio de funerales ú honras
desde las vestiduras del cadáver hasta la colocacion
de la lápida, en la bóveda ó nicho, y así mismo de
evacuar los asuntos indispensables en la curia Mu-
nicipal, todo con la mayor equidad y prontitud.

LA PERSONA en cuyo poder se encuentre
un rico manton doble, de
merino negro, que por equivocacion se cambió á la
salida del baile de Piñata en el Liceo, se servirá en-
tregarlo en la casa núm. 41, piso principal, de la
Plaza Nueva, en donde le entregarán el que tiene la
dueña de aquel.

IMPORTANTE. La agencia de Préstamos
establecida en la plazeta
del azúcar, núm. 26, avisa á los interesados que ten-
gan objetos empeñados que están cumplidos y ha-
yan vencido el plazo que en las papuletas se fija, se
presenten á sacarlos ó renovarlos en el término de
15 dias, contados desde la publicacion de este anun-
cio, pues pasado dicho término, se procederá á la
venta en pública subasta, el día 9 de Marzo del co-
rriente año. Lo que se anuncia al público para su co-
nocimiento. Granada 23 de Febrero de 1884.

NUEVAS MAQUINAS Para coser con
los últimos
adelantos ¡¡DESDE 8 DUROS!! 25 por 100 mas
barato que ninguna casa: venta á plazos desde 10
rs, semanales, descuento de 20 por 100 al contado,
garantía ilimitada, camas y camas de hierro, bronce
y madera, de todas clases efectos devinje y muebles
alemanes. Bazar inglés, Mendez Nuñez, 26, = Gra-
nada.

LA SULTANA.

Este acreditado establecimiento, tan conocido por
los ricos y variados surtidos que todas las tem-
poradas presenta, ha recibido para la Semana
Santa un extensísimo surtido en selectos gros de
Lyon, hasta de 17 reales, rasos en todas clases, lisos
y labrados, rasimires, raso otomano, lastin, satin y
otros; magníficos terciopelos negros en liso y labra-
dos, granadinas para mantos, lisas y de dibujo, ve-
los de tul, blondá y encaje, mantillas de blondá,
velos tohalla, y de forma de novedad en legítima
blondá española; preciosos abanicos de nacar y mar-
fil; devocionarios, quitasoles y otra infinidad de ar-
tículos del mejor gusto. Para muestras y encargos,
dirigirse á Miguel Lopez y Hermano.

NEGROS.

Son inmejorables los de los cachemires, merinos, tá-
mesis, armases, paños de sereno para manteos de sa-
cerdote, lanilla vueta de 8 4 para mantos de luto,
velos de religiosa y otros que se han recibido en La
Sultana.—Cachemir toda ana, 5 4 ancho, á 7 y 12
reales.

CONVIENE VERLO

el extenso surtido de elasticotines, draps, tupelina,
satenes, tricot, gorgas y castores negros que, pro-
cedentes de Sedan se han recibido para trajes de
caballero en La Sultana.—Corbates, cuellos, puños,
bastones y la perfumería de Askinson.